

6026 *ORDEN de 28 de febrero de 1994 por la que se dispone el cese de don Antonio Puig Renau como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Murcia.*

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Antonio Puig Renau, número de Registro de Personal A33EC3647, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, como Director provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1994.—P. D. (Orden 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28). El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

6027 *ORDEN de 1 de marzo de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo vacantes en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, convocados a libre designación por Orden de 24 de enero de 1994.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir los puestos de trabajo vacantes en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, convocados a libre designación por Orden de 24 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Subdirector territorial de la Subdirección Territorial de Madrid-Norte, nivel 28, a don Juan Hoyas Ramón.

Subdirector territorial de la Subdirección Territorial de Madrid-Sur, nivel 28, a don Ignacio Raúl Pardo Hernández.

Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación de la Subdirección Territorial de Madrid-Norte, nivel 27, a don José Clemente Illana Rubio.

Los datos de los funcionarios citados figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.—Ministerio de Educación y Ciencia.—Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector territorial de Madrid-Norte. Nivel: 28. Puesto de cese: Educación y Ciencia. Dirección Provincial Subdirección Territorial de Madrid-Centro. Jefe de la Unidad de Programas Educativos. Nivel: 27. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Madrid. Apellidos y nombre: Hoyas Ramón, Juan. Número de Registro de Personal grupo: A45EC121267B. Cuerpo o Escala: Maestro. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Subdirector territorial de Madrid-Sur. Nivel: 28. Puesto de cese: Educación y Ciencia. Dirección Provincial. Director provincial. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Soria. Apellidos y nombre: Pardo Hernández, Ignacio Raúl. Número de Registro de Personal grupo: A48EC000029236A. Cuerpo o Escala: Profesor Enseñanza Secundaria. Situación administrativa: Activo.

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Jefe Servicio de Inspección Técnica de Educación. Nivel: 27. Puesto de cese: Educación y Ciencia. Subdirección Territorial Madrid-Norte. Inspector Educación. Nivel: 26. Complemento específico: 1.246.476 pese-

tas. San Sebastián de los Reyes. Madrid. Apellidos y nombre: Illana Rubio, José Clemente. Número de Registro de Personal grupo: A47EC3686A. Cuerpo o Escala: Profesor Enseñanza Secundaria. Situación administrativa: Activo.

6028 *ORDEN de 1 de marzo de 1994 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia de Murcia a don Raimundo Benzal Román.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957 por el que se aprueba la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones del Estado, de lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 26 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y, una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Raimundo Benzal Román, cuyos datos se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden, como Director provincial de Educación y Ciencia de Murcia.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director provincial de Educación y Ciencia de Murcia. Nivel: 29. Puesto de cese: Educación y Ciencia. Dirección Provincial. Jefe Servicio de Inspección Técnica de Educación. Nivel: 27. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Murcia. Apellidos y nombre: Benzal Román, Raimundo. Número de Registro de Personal grupo: A48EC7680A. Cuerpo o Escala: Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación administrativa: Activo.

6029 *ORDEN de 1 de marzo de 1994 por la que se corrige la de 2 de diciembre de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera a los opositores que tenían concedida prórroga de incorporación a la fase de prácticas tras la superación de los procedimientos selectivos convocados por Ordenes de 21 de abril de 1990 y 23 de abril de 1991.*

Advertidos errores en la Orden de 2 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se nombran funcionarios de carrera a los opositores que tenían concedida prórroga de incorporación a la fase de prácticas tras la superación de los procedimientos selectivos convocados por Ordenes de 21 de abril de 1990 y 23 de abril de 1991, y a propuesta de la Consejería de Educación y Deportes del Gobierno de Canarias,

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 36036, párrafo segundo del apartado primero, donde dice: «Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas», debe decir: «Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas».

Segundo.—Considerar no incluidos en el anexo a la citada Orden de nombramiento de funcionarios de carrera, procedimientos selectivos 1991, Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592), a propuesta de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los siguientes Profesores: